



CONCEJO MUNICIPAL
SAGRADA FAMILIA

CERTIFICADO N°66/2021

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe certifica la Aprobación de la Dieta Mensual de 15,6 Unidades Tributarias Mensuales, según el artículo n°88 de la Ley n°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, para los señores Concejales de la comuna de Sagrada Familia; según presentación realizada por don Martín Arriagada Urrutia, Alcalde y a resolución tomada por el honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 306° sesión ordinaria, del día martes 6 de julio de 2021.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, se abstiene.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a seis días de julio del año 2021.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach